



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 FEB. 1985

Expte. N° 897/84

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 012-85 del 11 de Febrero / pasado, recaída a Fs. 7; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se trasladó a la Representación de la Universidad en la ciudad de Buenos Aires, a la Srta. Sonia Mercedes Ramírez, desde el / 21 de Enero último;

Que en virtud de las tareas que cumple, la misma solicita se le otorgue la asignación por "movilidad fija";

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Asignar a la Srta. Sonia Mercedes RAMIREZ, auxiliar administrativa de la Representación de la Universidad en la ciudad de Buenos Aires, categoría / 10, el importe mensual por "movilidad fija" en concordancia con lo establecido / en el artículo 1° del Decreto N° 858/78, o sea el porcentaje de 0,20 de la asignación de la categoría 1 del Escalafón aprobado por el Decreto N° 1.428/83, a / partir del 21 de Enero del corriente año.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la respectiva partida presupuestaria.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 031-85